

EXPDTE. N°: 1290/2006 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: HONORABLE LEGISLATURA DEL CHUBUT, remite copia de la declaración n° 71/06 de ese Cuerpo rechazando el proyecto parlamentario presentado por los señores Diputados de la Nación, José María Díaz Bancalari y Graciela Camaño (Expediente n° 5268-D- 2006) mediante el cual se pretende derogar la ley nacional n° 23.018 y su s modificatorias, respecto a reembolsos por puertos Patagónicos.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO MILESI CUEVAS DIETERLE GARCIA MENDIOROZ
PAPE RANEA PASTORINI RODRIGUEZ José Luis SARTOR TORRES
COSTANZO IUD RODRIGUEZ Ademar Jorge GATTI COLONNA
LUEIRO MUENA CASTRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 19 de Diciembre de 2006